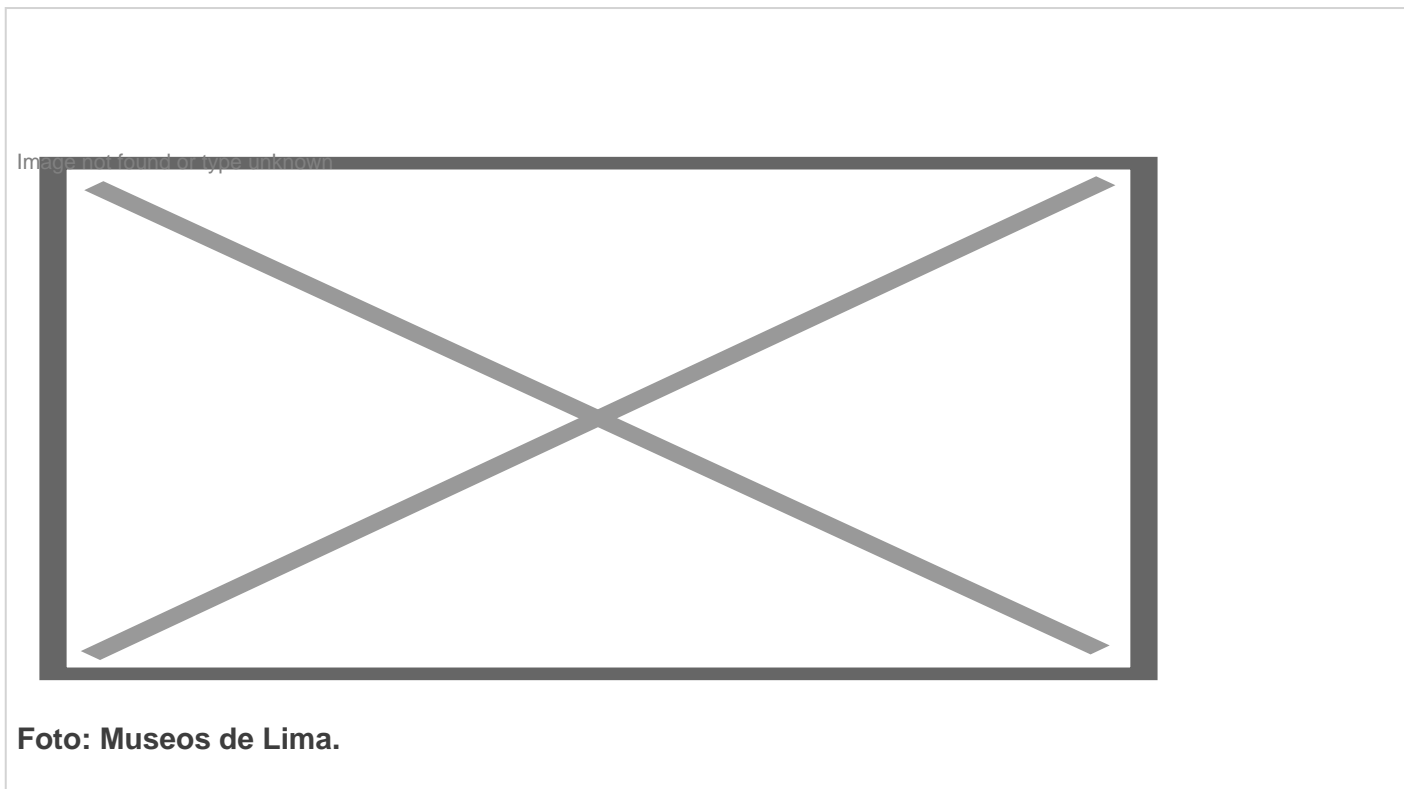


Declaran esculturas funerarias como Patrimonio de la Nación en Perú



Lima, 22 feb (RHC) El Ministerio de Cultura de Perú informó este lunes sobre la declaración de 320 esculturas funerarias del [Cementerio Presbítero Matías Maestro](#), de la capital, como [Patrimonio Cultural](#) de la Nación.

En un comunicado, la institución resaltó el valor estético del lugar por el material empleado en su construcción, especialmente mármol de Carrara procedente de Italia y la originalidad de su estado de conservación.

El texto señala, asimismo, el significado histórico, artístico y social de las piezas, testimonio de las manifestaciones vinculadas a la idiosincrasia, las costumbres y los gustos de la sociedad limeña del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, asociados a ese primer camposanto del país.

Según el pronunciamiento, las esculturas, los templetos y monumentos ubicados en el Presbítero Maestro evidencian un acontecimiento surgido con el auge fiscal durante la era del guano y el salitre

peruano en la decimonovena centuria.

Los bienes culturales muestran valores estéticos, técnica y decoración de estilos como neoclásico y movimientos romántico, realista, moderno y art nouveau, desarrollados en siglos anteriores y pertenecientes a la fe católica, en su mayoría. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/cultura/248518-declaran-esculturas-funerarias-como-patrimonio-de-la-nacion-en-peru>



Radio Habana Cuba